# INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros el Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas, Asistente Administrativo, el Abg. Aldo Coronel, Asesor Jurídico y la Arq. Natalia Abente Sánchez Secretaria de Obras, a los efectos de elevar un Informe Complementario en relación al llamado por la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 03/2016 – **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE YBY YAU, CON ID N°: 314.574.**

El presente Informe Complementario surge debido a la retención de la Adjudicación comunicada según nota DNCP/ DNC Nº 26628/2016, en la que solicita aclarar el motivo por el cual en el informe de evaluación (inc. f) del cuadro de evaluación de los documentos requeridos evaluaron las experiencias de los años 2012, 2013, y 2014, en vista que en la Adenda Nº 01 del PBC, requieren experiencias correspondientes a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015.
Manifestamos que la Evaluación de la Experiencia fue realizada en base a las documentaciones de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 y lo indicado en el cuadro de evaluación de documentos requeridos en el Inc. f) fue por error, que rectificamos en la siguiente planilla:

| DOCUEMENTOS REQUERIDOS | TAPYTA CONSTRUCTORA S.R.L. | | | TAPERA CONSTRUCCIONES - JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cumple | No Cumple | No Aplica | Cumple | No Cumple | No Aplica |
| F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3** | | | | | | |
| 1. Presentar copias autenticadas por escribanía de Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2013-2014-2015) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta y completar el formulario Nº 5. | X | | | X | | |

Por tanto los miembros de este Comité reiteran la adjudicación al oferente **TAPYTA CONSTRUCCIONES S.R.L.,** para la Construcción de Empedrado en el Lote 1: Calle Adquidabán, por la suma de Gs. 464.839.160. (Guaranies Cuatrocientos sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil ciento sesenta) y el Lote 2: Calle Tajy Poty, por la suma de Gs. 124.749.300.- (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos),ascendiendo el monto total de la Adjudicación en **Gs. 589.588.460 (Guaranies Quinientos ochenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta**), con todos los impuestos incluidos y al oferente **TAPERA CONSTRUCCIONES – JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA,** para la Construcción de Empedrado en el Lote 3: Calle Unión Paraguaya, por la suma de Gs. 256.605.224. (Guaranies Doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cinco mil doscientos veinte y cuatro), con todos los impuestos incluidos**.**

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

*Arq. Natalia Abente Sánchez*
***Secretario de Obras Públicas***

*Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas.*
***Asistente Administrativo***

*Abg. Aldo Coronel*
***Director Asesoría Jurídica***

*El presente Acta es refrendado por el CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba*
**Responsable Unidad Operativa de Contratación**